

de tramitar la pensión de 47/803-J/91 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 6 DE MAYO DE 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/803-J/91, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. ANTONIO BLANCO CARRILLO, DNI 12094190P como titular de la Pensión no Contributiva de 47/803-J/91.
- *Acto a notificar:* NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN ANUAL de la Pensión de 47/803-J/91 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 18 de junio de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.D. Resolución 09.05.2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Suspensión, incoada a D.ª M.ª Carmen Cañedo García como titular de la Pensión de 47/1033-I/93 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de SUSPENSIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/1033-I/93 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 3 DE JUNIO DE 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la

Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/1033-I/93, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª CARMEN CAÑEDO GARCÍA, DNI 12237537L como titular de la Pensión no Contributiva de 47/1033-I/93.
- *Acto a notificar:* SUSPENSIÓN de la Pensión de 47/1033-I/93 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 18 de junio de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.D. Resolución 09.05.2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar el «suministro e instalación de 2.525 equipos de sobremesa para procesos de información en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2008/42.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2008/42.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Suministro e instalación de 2.525 equipos de sobremesa para procesos de información en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación.
- Lotes: El objeto de este contrato se divide en los siguientes lotes:

Lote nº	Denominación	Importe / Euros
1	125 equipos para ciclos formativos de informática.	Base imponible 90.520,00 I.V.A. (16 %) 14.483,20 TOTAL 105.003,20
2	2.400 equipos para el resto de centros educativos.	Base imponible 1.465.500,00 I.V.A. (16 %) 234.480,00 TOTAL 1.699.980,00

c) Lugar de entrega:

Los equipos se suministrarán e instalarán en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación que aparecen relacionados en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución total del concurso será:

- Lote n.º 1: treinta (30) días naturales.
- Lote n.º 2: ochenta (80) días naturales.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación.*

• Base imponible:	1.556.020,00 €
• I.V.A. (16 %):	248.963,20 €
• TOTAL:	1.804.983,20 €

Este presupuesto está distribuido en los importes de los lotes que se especifican en el cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 2 de este anuncio.

5.- *Garantía provisional:* Su importe será el 2% del precio de licitación de cada lote al que se licite, excluido el I.V.A.

- Lote 1: 1.810,40 €
- Lote 2: 29.310,00 €

6.- *Garantía definitiva:* Su importe será el 5% del importe de adjudicación de cada lote, excluido el I.V.A.

7.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.

c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.

d) Teléfono: 983/41 06 90. Telefax: 983/41 17 10.

e) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es.

8.- *Criterios de adjudicación:*

a) Valoración de los precios unitarios de los puestos de usuario: Hasta 85 puntos.

b) Mejoras técnicas de las proposiciones: Hasta 15 puntos.

9.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) *Habilitación empresarial o profesional:* Declaración responsable en la que manifieste su condición de fabricante, de importador o de distribuidor o comerciante del artículo o producto ofertado, así como documento que acredite su habilitación para el ejercicio del comercio. A estos efectos se considerará acreditada como se especifica en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Solvencia económica y financiera:

- El licitador deberá tener concertado un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cumpla los siguientes requisitos:
 - Se acreditará mediante certificado (original o copia compulsada) emitido por la entidad aseguradora.
 - El capital asegurado será de 18.000,00 €, para el lote n.º 1 y 150.000,00 € para el lote n.º 2.

c) *Solvencia técnica y profesional:* Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los suministros efectuados durante los tres últimos años que guarden relación con el contrato, indicándose su importe, que deberá ser igual o superior a: 52.501,60 € (42.260,00 + 16% de I.V.A.) para el lote n.º 1 y 849.990,00 € (732.750,00 + 16% de I.V.A.) para el lote n.º 2, para el conjunto de los tres años, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

10.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día 18 de julio de 2008.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.

2. Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.

3. Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

11.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El día 28 de julio de 2008.

e) Hora: Las doce (12:00) horas.

12.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* El día 20 de junio de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de impresión gráfica del calendario escolar del curso 2008/2009». Expte.: 14847/2008/31.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 14847/2008/31.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de impresión gráfica del calendario escolar del curso 2008/2009.